

**ACTA NÚMERO (24) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día once de noviembre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFRA. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFRA. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión Ordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Señor Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veintinueve de octubre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Pedro Balderrama Villegas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Elia Moroyoqui Álvarez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$7,000.000.00 (Son: Siete Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al municipio, durante Febrero a Noviembre de 2014; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de reglamento en materia de licencias, permisos, autorizaciones para establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su dictamen.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2013.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión del H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2014.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta número 23 de la sesión ordinaria del día 29 de Octubre del año en curso, está a su consideración para cualquier aclaración o duda al respecto. De no haber intervenciones y si es de aprobarse el acta de la Sesión Número 23, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (207): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 23 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2013”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Pedro Balderrama Villegas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen. “A consideración de todos ustedes, para que la presente solicitud de jubilación a favor del C. Pedro Balderrama Villegas, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen. Si no hay intervenciones y si están de acuerdo en dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (208): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PEDRO BALDERRAMA VILLEGAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Elia Moroyoqui Álvarez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen. “A consideración de todos ustedes para que la presente solicitud de jubilación a favor de la C. Elia Moroyoqui, Álvarez, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si no hay intervenciones y si están de acuerdo en dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (209): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ELIA MOROYOQUI ÁLVAREZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$7,000.000.00 (Son: Siete Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho

apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al municipio, durante Febrero a Noviembre de 2014; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (210): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien manifiesta: “Buenas tardes. Como ustedes recordarán, en Diciembre del año pasado, tuvimos la necesidad por la falta de liquidez de hacer una solicitud de 15 millones de pesos, que esos prácticamente ya se pagaron, en este mes es el último pago que realizamos y si recordar que en aquella ocasión se comentaba que se hiciera un esfuerzo para efectos de que si fuera posible no se pidiera o se pidiera menos, el logro que hemos hecho es eso, que no obstante que ahora el aguinaldo que se va a pagar son 17.5 millones de pesos, es decir casi 1 millón 200 mil pesos más que el año pasado, aun así lo que ocupamos para salir con este compromiso son 7 millones de pesos, y se les pide a ustedes su autorización, porque así el Congreso, el Gobierno del Estado lo requiere”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien manifiesta: “Quisiera tomar la palabra respecto a este tema, como miembro de la comisión de Hacienda, el año pasado nos vimos en la necesidad imperiosa, cuando recién tomamos posesión como Regidores, de llevar a cabo y solicitar un préstamo de 15 millones de pesos, recuerdan, inclusive aquí, viene parte del apartado, reclasificarlo por una cuestión contable que marca el ISAF, es parte de la aportación que pedimos por adelantado, parte de lo que vimos en su momento y lo comentábamos mis compañeros regidores, fue que trabajáramos para este año, con la finalidad de que esto no volviera a ocurrir, ¿por qué no volver a ocurrir?, porque si algo es importante y algo es primordial, son las prestaciones de los empleados del Ayuntamiento, las prestaciones de los empleados del Ayuntamiento son intocables, se deben de considerar siempre, las nóminas, su seguro social, sus prestaciones diferentes, así como el aguinaldo y fue un acuerdo que en su momento lo comentamos y lo dijimos, que se trabajara duramente con la finalidad de ahorrar recursos y que esto no volviera a ocurrir, yo estuve estudiando los libros de los informes trimestrales de este año y veo con claridad, como los recursos se fueron incrementando, si ustedes lo pueden checar en sus libros de traer al 31 de marzo un saldo en bancos de 37 millones de pesos al 31 de

julio un saldo en bancos de 98 millones de pesos y al 31 de septiembre un saldo en bancos de 92 millones de pesos, ahí se consideraba que se estaban haciendo ahorros porque había recursos, yo sé que esos ahorros parte son recursos etiquetados y parte son recursos que se pueden utilizar en el gasto corriente, yo aquí quiero ser muy enfático en la personas que realmente manejan la Tesorería y el dinero del Ayuntamiento, es imposible que el Presidente este manejando peso tras peso, y que esté enterado de la condición financiera, yo sé que es responsable, está enterado, pero yo creo que aquí es labor muy clara del Tesorero y de Planeación y Gasto Público, los responsables del manejo y de la provisión que habíamos acordado que se tenía que hacer de estos aguinaldos, ahorita de entrada se nos notifica ayer de la junta de cabildo y vemos que en el orden del día viene una solicitud por anticipado de 7 millones de pesos y pues todo lo contrario de lo que pensamos que se venía haciendo porque si traemos 92 millones de pesos en bancos al 31 de julio y de esa cantidad una parte es etiquetada, yo pensé que mínimo se venía haciendo esta provisión, pero por lo que nos damos cuenta no se venía haciendo, pues se hizo en forma insuficiente, yo creo que es una situación que nosotros no estamos de acuerdo en que se venga generando, porque también hemos visto dentro del ejercicio del gasto que se ha hecho eficientemente en algunas áreas, se ha ejercido el gasto a bajo de presupuesto, en algunas áreas hasta un 40, hasta un 50%, si existiera una correcta aplicación financiera en el ejercicio del gasto, mínimo como prioridad fundamental, debió de haber sido cubrir los aguinaldo, eso por un lado, y por otro lado no sé si recuerden ustedes que hace un trimestre recibimos una cantidad adicional importante de una devolución de impuestos que no estaba programada y esos recursos los asignamos una parte de ellos a la compra de un terreno para hacer un parque, es un programa muy válido, un proyecto del Presidente, entonces yo creo que como responsables de la planeación financiera del Ayuntamiento, los Señores de Tesorería y del Gasto Público, yo creo que antes de comprar un terreno en mi opinión personal, debíamos de haber asegurado los aguinaldos de los empleados y evitar otra vez volver a pedir participaciones por adelantado, ese es mi sentir, se los dejo a ustedes y la responsabilidad de los aguinaldos, de los empleados, no se puede dejar de pasar, es una prioridad fundamental que tengan seguras sus prestaciones. Por mi parte es todo, lo dejo a sus consideraciones”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor C.P. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Con su permiso Sr. Presidente, como Presidente de la Comisión de Hacienda, a la cual mi compañero también pertenece, yo creo que nos debemos de dar cuenta y considerar, que en efecto, el año pasado nos vimos en la necesidad de solicitar un adelanto de participaciones para cubrir los aguinaldos y en este año, en el 2013, se tuvieron que liquidar, a final de cuentas si nosotros sacamos el cálculo de los aguinaldos que se van a ejercer para este año, que son alrededor de 17 millones y medio de pesos, nos vimos en la necesidad de solicitar 7, ¿qué nos dice eso?, nos dice que a completamos 15 millones de pesos por el rubro de aguinaldos y aparte pusimos de la bolsa de todos lo que se ha estado provisionando para ese rubro, 10 millones de pesos y eso nos da un total de casi 25 millones de pesos, destinado prácticamente para ese rubro, entonces yo creo que si seguimos trabajando bajo este ritmo, esperemos y el

año que entra andemos pidiendo muchos menos o no pidamos nada de adelanto de participaciones, es una cosa que hay que considerar, que pagamos el anterior y que aparte estamos casi completando más del 50% de la necesidad de este año. Eso es todo Presidente”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien manifiesta: “Yo creo que es importante que el Ayuntamiento, en sesión si pueda depositar esa confianza, en quienes en este momento administran los recursos del Ayuntamiento, yo estoy seguro y creo que me he dado a la tarea de constatar lo que se ha estado haciendo, en un principio ciertamente en el primer trimestre, fue muy significativo el ahorro, pero lo decíamos también, un ahorro que ha sido generado o ha sido invertido y coinvertido con otros recursos en obra pública y eso nos genera una satisfacción y le genera una satisfacción a la población y eso también nos da una idea a nosotros que se ha estado trabajando porque la mayor parte del recurso se vaya a este rubro, que es el principal objetivo y la principal visión que tiene la gente de una administración es que haya desarrollo y más que nada en infraestructura, si llegando a la administración el año pasado tuvimos la necesidad de acudir a un préstamo en tal cantidad de 15 millones de pesos y en esta ocasión se ha reducido significativamente sin contar que se pagó lo anterior, creo que si estamos avanzando y es una situación que desde mi punto de vista son buenos los propósitos, dice el Presidente de la Comisión que se espera que el año que entra, como un proyecto y un objetivo muy especial no se pida, yo creo que ahorita estamos en condiciones de seguir haciendo inversiones públicas y el hecho que se pida un adelanto de recursos pues de alguna manera se tiene que cubrir la necesidad del Ayuntamiento, pero también se va a proyectar que el año que entra pagarse esa cantidad y solamente ejercer el proyecto sin necesidad de una solicitud nueva, yo creo que estamos en buen camino y el Ayuntamiento ha aprobado y ha hecho lo necesario para que los recursos públicos se apliquen con transparencia, que las necesidades han sido muchas es evidente y que haya la necesidad en este momento de hacer esta solicitud, de mi punto de vista, creo que es procedente, que este pleno la analice y en este momento se autorice de mi parte, reciban mi voto de confianza para que hagan la solicitud y el Ayuntamiento tenga ese préstamo del Gobierno del Estado”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Nada más para reiterar, no estamos en contra, es un derecho que todos los trabajadores lo tienen, sin embargo si es prioridad hay que darle la prioridad sobre cualquier bien mueble o inmueble, ese es mi comentario”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Coincido por lo manifestado por el compañero Luis Carlos Borbón, creo que es un riesgo, un gran riesgo correr, de los dineros, los recurso que tenga el Ayuntamiento, comprar un terreno en 10 millones de pesos, descapitalizando este fondo en lugar de aprovecharse ese dinero para pagar los aguinaldos y atenernos a que nos preste el Gobierno del Estado, ¿quién garantiza que el Gobierno del Estado nos vaya a dar un préstamo?, corremos ese riesgo de que no haya tal préstamos y no tengamos capacidad de responder a los trabajadores del Estado. Eso es todo”.

Interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, quien manifiesta: “En principio felicitar a Kaplan al Tesorero y a López Vidaurry, por el trabajo que han estado desarrollando en el aspecto o en el renglón de las finanzas aquí en el Ayuntamiento de Navojoa y claro al Presidente Municipal, comentarles igual sin duda nosotros en materia de finanzas en Navojoa, vamos por el camino correcto, yo creo que no se está poniendo en riesgo los aguinaldos, ni los derechos de los trabajadores, ¿por qué no se está poniendo en riesgo?, porque ahorita bien lo decían los compañeros que me antecedieron y bien lo decía también el Regidor Carlos del Partido Acción Nacional, que el Ayuntamiento tiene un buen manejo así lo decías no, un buen manejo de los recursos públicos y que tiene un buen fondo en bancos, entonces yo creo también que cuando se hace un manejo responsable y un buen manejo en lo general de las finanzas pues lo que vamos a buscar es no descapitalizarlo y es lo que se está haciendo el Ayuntamiento y los encargados de las finanzas del Ayuntamiento, yo los invito a ver el vaso medio lleno, porque parece que estamos el vaso medio vacío, si bien es cierto el año pasado pedimos 15 millones de pesos, bien lo decían ahorita, hoy son 7, eso muestra que vamos por el camino correcto, vamos mejorando, ojalá pudiéramos arreglar todo el problema, todas las cuestiones financieras en un año, ojalá se pudiera arreglar en un año, pero yo creo que lo que se logró ahora, el equipo de finanzas de pagar esos 15 millones y hoy nada más están en posibilidades de pedir solamente 7 millones que no es lo ideal, pero vamos en el camino correcto a buscar el ideal que es el próximo año no pedir, pero si reconocer el esfuerzo que se ha hecho, en un gobierno de austeridad, en un gobierno del manejo de recursos responsables y eso afortunadamente gracias a Dios, ahorita bien lo reconocía el compañero Carlos, tenemos en Navojoa finanzas sanas y el muy bien con su perfil de contador lo explicaba mucho mejor, y yo sin ser contador, pero siendo abogado y sobre todo con el sentido común me da la certidumbre que el Ayuntamiento de Navojoa, se maneja adecuadamente con transparencia, con honestidad y sobre todo con mucha responsabilidad lo que son los recursos de todos los Navojoenses”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Adela Herrera Molina: “Yo nada más para felicitar al Dr. Kaplan y al Dr. Jorge López, por su trabajo, adelante muchachos muchas gracias y los felicito y algo que a lo mejor les va a parecer muy chusco que el compañero Leobardo dice, que a lo mejor el Gobernador no aprueba, pues si está diciendo que tu gobernador no puede aprobar un presupuesto, pues entonces de que estamos hablando mi vida, yo si fuera mi gobernador digiera tuviera confianza en mí gobernador y digiera si lo aprueba, no pusiera en tela de duda al Gobernador”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Para responderle a la compañera, no debemos de correr riesgo, fue el comentario que hice, no debemos de correr riesgos y no atenernos, yo creo que aquí debemos de tener la voluntad y la inteligencia para los recursos del Ayuntamiento ahorrarlos a lo que le corresponde y no malgastarlos con un terreno que ya teníamos”.

Interviene la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega, quien manifiesta: “Con su permiso Sr. Presidente, buenas tardes compañeros, nada más el comentario es unificar los criterios con el afán de participar en las lecturas de las actas anteriores y en el trayecto de lo que hemos cabildeado aquí, yo recuerdo y espero no equivocarme, pero yo recuerdo que fue el compañero Luis Carlos Borbón cuando se hizo la propuesta de los aguinaldos, en tiempo pasado, que él decía, hay que cumplir los compromisos y estoy de acuerdo como parte de la Comisión de Hacienda cumplir los compromisos, enfrentar las prioridades y si no podemos llegar a una resolución del 100% en los préstamos de aguinaldos, yo recuerdo que él compañero estaba haciendo ahí su aclaración de que se pudiera hacer aunque sea en un 50% la reducción, creo que aquí nos está mostrando que se hizo un ahorro, una reducción, una aportación, si bien formamos parte de la misma comisión y hemos estado puntualizando pues nuestras observaciones a diferentes rubros y puntos ahí, también es importante considerar el voto de confianza que la comisión a la que él pertenece a la cual yo pertenezco también estamos haciendo nuestro trabajo y yo si felicito en ese punto al Dr. Porque si hay un ahorro, estamos hablando que en tiempo atrás fue de 15 millones, ahora son 7 millones, lo estamos poniendo en una balanza de decir porque se compró una cosa, el terreno y no se le dio prioridad, se le está dando prioridad, no se está dejando sin aguinaldo a los trabajadores, nadie les está quitando lo que es suyo, se le está dando prioridad y se le está dando el buen manejo a estas finanzas, aquí es muy importante reconocer que los compromisos tienen que seguir avanzando, no podemos entrar con las finanzas en un solo punto, entonces en el punto de aguinaldos estamos pienso todos de acuerdo, porque así lo aprobamos en la comisión en la cual el compañero estuvo presente, de que hay un ahorro, hay un ahorro y es muy notorio el ahorro, el compañero dice que a él le consta en las obras, yo pienso que puntualizar eso nada más, yo recuerdo compañero Luis Carlos, que si hacías la observación de decir ojalá el próximo años si no se puede reducir en un 100% estos préstamos, pues de perdida en un 50 y creo que vamos en muy buen avance, nada más recordando ese punto”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Yo pregunto en un término coloquial sencillo, ¿si usted tiene un vestido compañera, compraría otro y dejaría a sus hijos sin dinero para la escuela?”.

Responde la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Mire, si yo tengo un vestido y tengo una prioridad quizás”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, para mencionar: “Mis hijos, si son los hijos del Ayuntamiento”.

Responde la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Mis hijos, correcto usted me está diciendo que yo voy a dejar a un lado a mis hijos por ir a lucir un vestido nuevo, si yo le voy a quitar algo que ellos tienen en ese momento para irme a lucir, creo que estaría actuando incorrectamente, aquí tengo mis hijos, tengo que pagar la luz, tengo la televisión, tengo que pagar muchos rubros y es mi función como madre



de familia en el ejemplo que usted me está poniendo, saber cómo voy a estirar ese dinero para cubrir todos los puntos sin mermar la educación o la salud de mis hijos”.

Menciona la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Si yo tengo un terreno, ya donado, voy a comprar otro, en 10 millones y voy a pedirle a alguien que me preste 7 millones”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Yo creo Presidente que ya nos estamos saliendo del tema, el tema aquí es el préstamo y estamos metiendo otro tema, yo le pido a la Regidora que nos ubiquemos en el tema, pero más que eso Presidente pido que es un tema yo creo ya agotado, que lo ponga a consideración de los compañeros, de que lo votemos que ya está lo suficientemente agotado y que nos vayamos a votación, si considera Presidente”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Independientemente de que lo quieran votar, existió ahorro en gasto corriente, se ve, como prioridad, como responsabilidad del área de finanzas primero se debe de asegurar los aguinaldo, es una responsabilidad, es incongruente comprar un bien, que a lo mejor era prioridad comprar el bien, pero primero se aseguran los aguinaldos y después se compra el bien, no primero se compra el bien y luego se piden los aguinaldos y si no alcanza pido prestado, es incongruente, ese es el cuestionamiento, la incongruencia del manejo, por un lado me llega dinero extra que no está considerado, ahorro en gasto corriente y compro un bien, pero por otro lado hago cuentas y me hace falta dinero y pido prestado, esa es la incongruencia que estamos señalando, simplemente”.

El C. Regidor M.A. Cayetano Millanes Buitimea, manifiesta: “Creo que es evidente la recuperación que ha habido de las finanzas del Ayuntamiento, el poco conocimiento que aqueja de esto, es muy notorio de ver que esto tiene que seguir para adelante, lo veo muy desgastante en el sentido de ver el lado opuesto de las cosas, sabemos que los que saben de números traen sus estrategias para seguir trabajando y que las obras no se concluyan o no se queden parados mañana, sería muy insano decir que nuestro Presidente Municipal, se fuera a una reunión y no tuviera los recursos con que responder a una necesidad o aun gasto corriente que hay que cubrir y ejemplo de ello, lo tuvimos hace poquito cuando hay que sacar junto con una sociedad, las necesidades de una calle, de un periférico, de cualquier lugar, esto es importante, no se puede vivir sin recursos o descapitalizar de esa manera, se tiene que trabajar con futuro y con visión este caso, si se compró un terreno yo pienso que es el voto de apoyo que yo le doy al Presidente Municipal, porque sabemos que es un aspecto muy importante para la niñez y para la juventud navojoense”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Por último si me lo permiten, para que se interprete tal y como lo voy a decir, porque la compañera dio un ejemplo muy coloquial y en las mujeres es muy común, que a veces vamos y nos planchamos el pelo y vamos a un shower e invertimos en ese shower 150,

200 pesos, donde a lo mejor me hace falta un litro de leche en la casa, pero a lo mejor esa inversión que voy hacer va a retribuir algo más, no le estoy quitando, porque sé que tienes para comer, pero a veces estás contribuyendo en algo, de alguna forma estas invirtiendo para recibir otra cosa a cambio también, entonces se están centrando mucho en ese terreno y ese punto tan fuerte que le están viendo como el terreno, no permite ver lo positivo creo yo, del ahorro que se está haciendo de este punto específico, a lo mejor no se en otros puntos lo podemos comentar, pero en este punto específico yo pienso que hay ocasiones donde uno invierte en pro de hacer una recuperación posterior”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Reflexión, nada más”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Permítame Regidora con respeto, si quieren que la respeten, respete”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Profra. Francisca Yépez Valenzuela: “Con su permiso Sr. Presidente, yo quiero una vez más felicitarlo y le expreso lo orgullosa que me siento de haber estado con usted, porque yo siento que fue una propuesta que usted hizo, que aprobáramos aquí en cabildo las posiciones de los compañeros, ahorita que son ingresos y egresos que llevan a cabo esa función tan importante, porque yo creo que esa mano firme y decidida, ese buen tino en la administración de los dineros, es lo que está causando ese ruido y que la oposición cuando quieren transirversar, a mí me quedo muy claro que el comprar un terreno para cambiar de sitio el parque era administrativamente hablando un ahorro, porque el otro sitio requería de mucha inversión para darle la funcionalidad requerida, en cambio el nuevo sitio no lo requería, finalmente dije yo que bien, que inteligente y de que buenos oídos se está rodeando el Presidente financieramente hablando, porque esa fue una acertada decisión, ahora hechos son cosas tan contundentes que ninguna mala intención los debe de enturbiar, el que llegamos pidiendo 15 millones y hoy dado a los ahorros se pudo pagar y se está pidiendo menos yo creo que es una excelente decisión, porque obviamente que dinero hay y quienes revisaron con menos tiempo o con más tiempo, porque la Comisión de Hacienda le dedicó mucho tiempo, que así le corresponde, hemos visto que ahorros si hay, pero obviamente que no todo se va a destinar al pago de aguinaldos, obviamente que hay que cubrir muchas otras cosas y hasta en la humilde administración de un hogar se hace eso, hay dinero pero para algunas cosas y cualquier empresario lo hace, hay que pedir prestado y para otras hay que solventarlas de otras manera, a mí me parece una excelente decisión lo felicito Presidente y felicito a su grupo y me enorgullezco de haber estado con ustedes en esta decisión”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles: “Buenas tardes, yo creo que nosotros estamos aquí para debatir y se decía que ya hay que votarlo, nosotros también tenemos derecho a expresarnos y a debatirlo, si algo no nos parece pues cada quien aquí veremos lo mejor para Navojoa y yo tengo una duda para el Tesorero, no soy contadora, me gustaría haber si me pueden explicar, lo que

quedó para el 30 de septiembre dicen que son 92 millones de los cuales más o menos calculo yo 14 millones, ¿de ahí no se puede sacar lo del aguinaldo?, se tiene que pedir a fuerzas el préstamo?, o ¿ese dinero ya no está?, porque tengo claro que son 70 para recursos etiquetados ¿y lo demás que queda, no, de ahí no se puede pagar?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Son 65 millones de pesos más o menos que se están etiquetados, de hecho ahorita tenemos 95, porque apenas han estado llegando recursos que debieron de haber llegado hace algún tiempo y bueno de ahí hay 12 millones de pesos de fondos ajenos que es de la CONADE, del C.D.I., la mayoría son recursos etiquetados y el resto es reserva de aguinaldos y tengo una parte que es para el flujo, que a eso tengo que estarle dando vueltas para el pago de la nómina cada quincena, las cuentas ya se sacaron y es lo que ocupamos”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Una disculpa es la segunda ocasión, primero felicitar a la compañera, que bueno, oyes te damos la bienvenida a Cabildo y por el otro lado algo que hay que resaltar aquí, la capacidad de dialogo que ha tenido el Presidente Municipal, la capacidad política que ha tenido también porque no reconocerlo el Gobernador del Estado y de tal manera que ha sido posible una buena relación entre Presidente quien representa al Ayuntamiento y el Ejecutivo que representa al Gobierno del Estado, en este caso el Lic. Padrés, creo que a todos nos ha quedado claro cuál ha sido esa relación, ese entendimiento, esa capacidad de acordar, por ello yo la mera verdad yo lo veo hasta cierto punto con tristeza, el hecho de que el Regidor Vidal no crea en su Gobernador, yo lo veo con tristeza, porque como se pone a decir que a lo mejor el Gobernador otorga un préstamo, que no es préstamo en realidad son deducciones a las participaciones, es un adelanto a las participaciones, como, no, a diario escuchamos que Guillermo Padrés nuestro Gobernador, es un Gobernador municipalista, un Gobernador que le apuesta a los municipios, la mera verdad me causa mucha extrañeza que nos platique eso ahorita aquí, pero por otro lado yo los invito a que chequen y se comuniquen con otros municipios, más con los municipios de Acción Nacional, chéquenlo mañana si no tuvieron chanza, cuántos municipios van, están haciendo hoy esto mismo, afortunadamente nosotros vamos mejorando, pero yo si confío en que el Gobernador del Estado vaya a darle el voto de confianza al Ayuntamiento de Navojoa y una vez que nosotros tomemos la madura decisión de autorizar al Presidente para que solicite este adelanto de participaciones, que el Sr. Gobernador no lo autorice, yo si confío y le reitero que pena, que lastima que el coordinador de los regidores del Partido Acción Nacional no confien en su gobernador”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “¿Alguna otra intervención?. Yo antes de la votación creo que si es justo después de escuchar a todos en el debate y coincidir completamente con la Regidora Crockwell, en el sentido de que qué bueno que se está dando el sano debate, porque además nos permite ampliar la visión, nos permite a lo mejor dicen que todos los días uno aprende algo y a lo mejor

la parte ejecutiva que me toca a mí como Presidente Municipal, no la pueden compartir por ser ustedes regidores que están precisamente aquí en este seno, tomando las decisiones, a veces se tienen visiones distintas pero que en el momento son aplicables, comento esto porque creo que el tema se fue desviando por el motivo del por qué van a tomar no se la decisión unos momentos más, si es a favor de que se solicite el adelanto de las prestaciones o es en contra y digo esto porque hace un año estábamos en la necesidad de pedir el 100% de la necesidad del préstamo mismo, hoy estamos en la necesidad de pedir el 40 o el 35% aproximadamente de la propia solicitud o necesidad para los aguinaldos y no quiero ser muy reiterativo solamente aclararles a quienes han puesto el tema de porque comprar los terrenos y tienen que ver precisamente con decisiones ejecutivas, lo que se ha caracterizado de esta administración municipal y gracias por el apoyo que ustedes nos han brindado en el sentido de poder multiplicar los recursos y si nosotros teníamos la necesidad de contar con el recurso o con el terreno es porque simple y sencillamente una de las reglas de operación para que el Gobierno Federal pueda invertir en el proyecto del parque infantil, es que tenemos obligadamente ser propietarios del terreno y en ese sentido pues no nos íbamos a esperar al mes de diciembre para ver las captaciones y ver los ahorros y ver si pedíamos prestado para un terreno y dejar ir un año fiscal, yo los estaría invitando a que pongamos de manifiesto en esta autorización nuestra voluntad de que las cosas sigan caminando bien y digo esto porque efectivamente lo decía ahorita la Regidora Sara María, hace un año decíamos que ojalá pudiéramos lograr el 50%, lo decía el Regidor Luis Carlos, creo que no nada más fuimos al 50, creo que fuimos al 60, al 65%, yo si quiero reconocer a quienes tienen al cargo aquí las finanzas y decirles en este acto que están haciendo las cosas bien, invitarlos a que lo tomemos esto con mucha madurez, como sé que ustedes lo están viendo, independiente si hacer el compromiso como coordinador de los esfuerzos de este cabildo, de esta administración municipal, sé que los aguinaldos, las prestaciones de los trabajadores, son algo sagrado, independientemente de la decisión que ustedes tomen unos momentos más, si el compromiso de esta administración municipal, es de que se les va a respetar sus derechos y su dinero vayan o no vayan ustedes con esta propuesta, van a recibirlo los trabajadores. Muchísimas gracias. No habiendo más comentarios y si es de autorizarse al Presidente Municipal para que en representación del H. Ayuntamiento solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de 7 millones de pesos para destinarlo al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al municipio, durante Febrero a Noviembre de 2014; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (211): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITE APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SON: SIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), PARA DESTINARLOS AL PAGO DE AGUINALDOS EN EL PRESENTE**

**EJERCICIO FISCAL; AUTORIZÁNDOLE PARA QUE PERMITA QUE DICHO APOYO FINANCIERO SEA DESCONTADO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DURANTE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2014; ASÍMISMO SE AUTORIZA PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL APOYO FINANCIERO A SOLICITAR”.**

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. En contra.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. En contra.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. En contra.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. En contra.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. En contra.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. En contra.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. En contra.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de reglamento en materia de licencias, permisos, autorizaciones para establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su dictamen. “A consideración de todos ustedes para que el presente asunto sea turnado a la comisión de Gobernación y Reglamentación para que sea en esta comisión quien estudie, analice y dictamine lo correspondiente, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (212): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO EN MATERIA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DONDE OPEREN MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DE JUEGO CON SORTEO DE NÚMEROS Y APUESTAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2013. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente

**ACUERDO NÚMERO (213): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien manifiesta: “Con su permiso, como cada trimestre este es un punto que se tiene que someter a la aprobación del cabildo cuando un movimiento contable afecte la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en la página número 81 de su cuadernillo pueden encontrar el desglosado de todas las pólizas y que en este caso prácticamente se trata de dos tipos de movimientos, uno de ellos tiene que ver con el predial ejidal, este es un recurso que entra a la Hacienda Municipal y de ahí se parte en dos, una parte se le entrega al os ejidos y otra parte se queda a favor del Ayuntamiento, entonces cuando ya se hace la devoluciones de este impuesto, el registro en su momento debe de ser lo que entra el dinero a bancos con cargo una parte a una cuenta por pagar que es lo que le toca a los ejidos y la otra parte que es para el Ayuntamiento es contra una cuenta de ingresos, cuando se hicieron en periodos pasados estas devoluciones, no se tenía identificado de quien era, de que ejido, es decir, si estaba provisionada esa cuenta por pagar en el balance general, entonces cuando se hizo la devolución se afectó a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, ahora después de un análisis que se hizo, de una cuenta que estaba nada más por año y no por nombre, se identificó que era de algunos ejidos, entonces lo que se está haciendo nada más reconocer, descontando ese pasivo y abonando ahí a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, ese es un tipo de movimiento y ahí viene la relación de todos los ejidos y los importes, en la página 81 y luego el otro tiene que ver con los ya multicitados 15 millones de pesos, que se solicitó como adelanto para el pago de aguinaldos, adelanto de participaciones, ustedes recordarán el año pasado por una observación del ISAF nos pidió que reclasificáramos esa partida en una cuenta de ingresos extraordinarios, así quedó registrada tal cual ellos lo propusieron, ahora después de realizar en el presente ejercicio fiscal 2013, ellos nos están solicitando que ese recurso tiene que estar registrado como ingreso del 2013, entonces eso es lo que se está haciendo, está reconociendo ese recurso y se está creando el pasivo, que para estas alturas ya prácticamente, bueno al 30 de septiembre el saldo ya era de 2 millones 700 y ahorita ya es como de 1 millón 400, prácticamente ya se terminó de pagar. A eso se refiere en esta ocasión este punto de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del 2013, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de dichas afectaciones, si están de acuerdo en su aprobación

sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (214)**. **“SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2013”**.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión del H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013: “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Tesorero Municipal. Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto. Si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (215)**: **“SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien menciona: “Con su permiso. En su página 22 y 23 en un concentrado, pero en su página 22 y 23 ahí van a encontrar un analítico de todo el presupuesto de ingresos, viene unas columnas en donde está registrando lo que es el trimestre y luego en las columnas al lado derecho están registrando lo que es el acumulado, pero en este resumen nosotros podemos apreciar aquí en materia de impuestos, que es uno de los rubros por los cuales el ayuntamiento tiene ingresos en este trimestre, el presupuesto es de 12.1 millones de pesos y se captaron 9.2 millones de pesos, quedando ahí un saldo pendiente de 2.8 millones de pesos, ahorita vamos a ver el acumulado. En materia de Contribuciones de Mejoras se presupuestaron 94 mil pesos y se captaron 2 mil pesos. En Derechos 5.3 millones de pesos se presupuestaron y se captaron 8.2 millones de pesos. En Productos 184 mil se captaron 572. En Aprovechamientos 1 millón 130 mil y se captaron 6 millones 040 mil. En Participaciones y Aportaciones 78.2 millones de pesos contra 101.9 millones de pesos y en los Convenios Federales y Estatales 442 mil pesos y se captaron 10.9 millones de pesos. En términos generales en este trimestre, estaba presupuestado ingresar 97.1 millones de pesos y están ingresando 126.0 millones de pesos, tenemos una variación a favor, ha ingresado más de lo presupuestado en este trimestre en una cantidad de 28.9 millones de pesos, aquí ahora tenemos lo que es el acumulado, siempre hay que presentar el acumulado, porque a veces en el trimestre una variación puede ser que en el acumulado se pueda voltear la situación, alguna meta que no la alcanzaste en ese trimestre, es porque ya la alcanzaste antes, es una manera de hacer un juicio más objetivo de lo que está sucediendo, entonces en el acumulado en materia de Impuestos, si bien en cierto ahorita traíamos en el trimestre casi 2.8 millones aquí en el acumulado ya en materia de impuestos, nos falta, tenemos una

meta ahí por alcanzar de 900 mil pesos, aquí en la página 22, ustedes pueden apreciar que los dos conceptos más importantes en materia de impuestos, más significativo, son el impuesto predial y el impuesto por traslado de dominio, el que es el impuesto predial, ese lo tenemos superado, en donde no se ha alcanzado la meta es en el traslado de dominio y ahí es un impuesto que no podemos incidir mucho, en el impuesto predial yo les quiero decir que la eficiencia recaudatoria está mejorada en relación al año anterior, ahorita traemos alrededor de un 64% de eficiencia recaudatoria del impuesto predial, a nivel nacional anda alrededor del 52%, a nivel estado por allá anda alrededor del 60%, si nosotros traemos un 64, creo que vamos bien y podemos a lo mejor incrementarlo un poquito más, pero en donde no podemos hacer mucho es en el impuesto de traslado de dominio porque eso es respuesta de la actividad inmobiliaria, es decir las compra venta de los bienes inmuebles, entonces dependiendo de cómo ande la actividad, es como viene y nos repercute aquí a nosotros y ese es el impuesto que nos está afectando, el resto andamos con la meta superada. Aquí tenemos lo que es el estado de ingresos y egresos, esto es real, es lo que en un trimestre tenemos lo que es el trimestre y lo que es el acumulado, es decir, cuánto es lo que ha ingresado en el trimestre, pues ingresaron 126 millones de pesos y cuánto es lo que realmente ha egresado pues 119 millones de pesos, aquí tenemos los diferentes conceptos del egreso por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias de asignación de subsidios, lo que son bienes inmuebles, inversión en obras pública, inversiones financieras y otras provisiones y lo que es deuda pública. Ingresos, en los egresos nos queda un remanente a favor del Ayuntamiento de 6.8 millones de pesos, en el Acumulado traemos en los ingresos 397.1 millones de pesos, contra 297.2, traemos un remanente de casi 100 millones de pesos en el estado de ingresos y egresos y ya se comentó ahorita que hay un recurso ahí etiquetado, que es para obra, todas las obras ya están en proceso y se van a ejercer antes de que acabe el año, y esto se va a ir moviendo, igual con el pago de los aguinaldos, etc., se va a ir descontando de esos 99 millones de pesos, aquí el reto es terminar con números positivos, ahora cómo está, cuál es la posición financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento, esto nos lo da un documento que se llama balance general, en donde por un lado tenemos todos los bienes y derechos a favor del Ayuntamiento y que estos se acumulan, es decir, es donde están todas las cuentas, bancos, inversiones, de todos los terrenos y son 1017 millones de pesos, aquí también podemos apreciar y si han venido haciendo su análisis, el índice de liquidez se ha mejorado significativamente, porque nosotros recibimos una liquidez del .50, es decir teníamos .50 centavos para hacerle frente a nuestros compromisos de corto plazo, ahorita tenemos 3.83, es decir se ha mejorado, el índice de solvencia también se ha mejorado significativamente y eso da confianza también a los proveedores y a los acreedores. El Pasivo le hemos bajado casi 20 millones de pesos, desde que esta administración recibió lo que son las finanzas y bueno si nosotros consideramos y pensamos que ahí va, podemos decir que el Ayuntamiento tiene salud financiera, de tal suerte que de esos 1017 millones de pesos, se deben 28 de corto plazo y 75 pesos de la deuda pública, el resto es patrimonio. Básicamente esa es la situación financiera”.



Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales, para comentar: “Estamos revisando el documento y a mí me parece importante lo que señala el Dr. Kaplan en el sentido de que en los ingresos andamos bien, podemos ver que se mejoró bastante la precepción, en lo que respecta a prediales debido a aquella campaña que se promovió y a que a mí me parece muy buena, de fomentar en el ciudadano el hábito de pagar sus impuestos, a mí me parece correcto, yo quiero opinar que en los ingresos andamos bien, ¿vamos a entrar a otra etapa para explicar los egresos o es la única explicación que hay respecto al documento de la cuenta pública?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si tiene propuesta de que platiemos con gusto”.

Responde la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales. “Bueno, porque yo quiero platicarle lo que yo expuse en la comisión, me he reservado mi participación y quiero hacerlo con mucho respeto Presidente, usted sabe que en casi todas, por no decir todas, hemos estado apoyando cada una de las iniciativas que usted ha ido impulsando, porque muchas de ellas han sido muy buenas para la ciudadanía, yo tuve una reunión en la comisión de Hacienda, que me pareció muy buen ejercicio, yo felicito al Presidente de la Comisión, porque se dio un ejercicio que no lo habíamos hecho con la profundidad que lo hicimos hoy y me tocó revisar el asunto de los egresos y es donde yo no estoy de acuerdo, en la forma en que se ha ejercido el presupuesto, el presupuesto yo lo validé, dimos un voto de confianza, en mí caso, un voto de confianza para el presupuesto de egresos, pero en el asunto de los egresos tengo mis diferencias y las voy a vertir y las voy a hacer con el ánimo de ser muy prepositiva y con el ánimo de ser muy propositiva y con el ánimo de contribuir para que esta administración sea una excelente administración, creo que hay para ser una excelente administración, peor yo planteaba con el Dr. Jorge López Vidaurry, que tenemos un presupuesto de ingresos que es bueno, pero hemos tenido un ejercicio en donde creo y voy a poner el ejemplo que le puse a él, que trae a los muchachitos con los zapatos rotos y que está ahorrando para la navidad y entonces no sabemos el ahorro como le va a repercutir al muchachito con los zapatos rotos, ¿por qué digo esto?, porque en las áreas y en los renglones de sensibilidad en donde se toca a la ciudadanía, a la que tiene más necesidad, a la que vive en la periferia, a la que vive en la comunidad, a la que vive en las colonias, hemos hecho un ejercicio o se ha hecho un ejercicio del gasto público, restringiendo lo más posible el gasto, me encontré que en comunidades rurales por ejemplo solo se gastó el 10% del total de lo que presupuestamos para gasolina y yo no entiendo entonces como el Señor de Comunidades Rurales pueda ir a visitar las comunidades y a atender la problemática que hay allá, encontré que el Instituto de la Mujer ejerció la mitad de su presupuesto y en gasolina obviamente un ahorro del 50% o algo parecido, encontré que en Desarrollo Social se ha ejercido alrededor de 450 mil pesos cuando es un área que

tiene que ver con las necesidades más sensibles de la ciudadanía, encontré que en Comunidades Rurales, en el Instituto de la Mujer, en Desarrollo Social, en Dirección de Salud, se ha ejercido la mitad de lo que tiene para ejercer el presupuesto. Es serio lo que estoy diciendo y los invito a que con mucho respeto me escuchen, por favor, porque yo no vengo aquí a lucirme, ni a quedar bien con mis compañeros para que al rato me saluden muy bien, no, vengo aquí con la responsabilidad que me dio la ciudadanía, y la ciudadanía me confirió una responsabilidad y me están pagando además, fíjense que bendición que me paguen por hacer este trabajo, entonces, yo quiero decirle al Sr. Jorge, aquí, que no estoy de acuerdo cómo ha ejercido el presupuesto, que creo que ha desatendido áreas vulnerables que tienen que ver con la atención social, que si no funciona, porque yo le decía cómo es posible que en comunidades rurales y quiero decirle que con el compañero no he tenido la mínima oportunidad de platicar, no vayan a querer que el me grilló al otro, para nada, no ha habido comunicación con ningún director, yo me enteré solamente con lo que está escrito aquí, porque como es posible que va a ir el Sr. de Comunidades Rurales a visitar Camoa, la comunidad de Masiaca o Fundición, etc., con el 10% del total de la gasolina que se presupuestó y me dijo, pues lo hace con su salario, es posible que un director esté trabajando con su salario en áreas tan vulnerables, le pregunté también al Sr. Jorge, quién determinaba el ejercicio del presupuesto, quien decidía, y me dijo que los criterios que él los tomaba en cuenta en base al Plan de Desarrollo Municipal y que en base a ese Plan de Desarrollo Municipal él decía, si se daba o no se daba, y yo digo si Dirección de Salud, si el Instituto de la Mujer, si Comunidades Rurales, si Desarrollo Social, no están chambeando y no están cumpliendo con el Plan Municipal de Desarrollo, pues que se cierren, es drástico lo que digo, pero a mí no me parece que con números me estén diciendo que no hay presupuesto para esas dependencias, que son las que tocan las partes vulnerables de la sociedad, que no hay recursos porque un criterio del compañero funcionario, determina que no hay recursos, yo creo que el Presidente tiene la mejor intención y ha hecho un buen trabajo y por lo tanto yo estoy obligada a venir aquí a contribuir con el Presidente, no estoy obligada a venir a decirle si Presidente, mire que bien, donde yo vi que allá no me dieron una explicación convincente del ejercicio de los recursos, está bien ahorrar y me parece perfecto, pero tanto que apriete al santo ni tanto que no lo afloje decía mi mamá, que quiere decir esto, que no es posible que se estén sacrificando secretarías que atiendes estos problemas y si nos vamos revisando, revisando y revisando, se ha ejercido por ejemplo en combustibles, ahí se ha ahorrado como el 60%, yo creo que si hay que ahorrar, yo felicito a los funcionarios que aun con esa restricción están trabajando y están echando ganas y están sacando la casta por Navjoa, pero creo que no se puede concentrar el poder en una dependencias, para que se decida todo el ejercicio de las otras dependencias, yo quiero pensar y lo hago de muy buena fe Presidente, que a lo mejor usted tiene mucho trabajo, anda tocando puertas, anda yendo a México, anda buscando presupuestos para el Periférico y para muchas partes, que no va a tener el tiempo para estar revisando puntualmente y nosotros también tenemos poquito porque esto nos lo entregan con mucha presura, pero creo que no se debe de concentrar el poder de esa forma como se está haciendo, ni haber criterios subjetivos para decir a ti si te dio ten este valecito de gasolina

porque me caes bien para que vayas para allá, a ti no te doy, hace poquito vinieron como 8 gentes de Joaquín Amaro, yo saque cuentas que gastaron como 1000 pesos para venir, en pasajes, en regresarse, en agarrar camión, etc. y yo digo, bueno porque el de Comunidades Rurales no va, pues ya entiendo porque, ya que vi los números, hasta me dan ganas de prestarle o que se vaya conmigo, yo lo llevé o algo así, esto es serio, hay un ejercicio concentrado en la oficina del Sr. López Vidaurry, porque a pregunta puntual, respuesta puntual, él me dijo que él decide, entonces yo creo que no podemos seguir así, que tiene que haber una revisión y en mí caso voté por un presupuesto, estoy de acuerdo que se ahorre, pero no a ese grado, que se tenga que volver inoperable el ejercicio y el trabajo sobre todo los que tienen que dar la cara con el ciudadano, no le ayudan al Presidente, no se le ayuda y luego las comunidades se empiezan a levantarse y dicen porque no vienen de comunidades rurales, pues yo creo que yo me voy a poner de lado de usted a defenderlo o de la compañera del Instituto de la Mujer o de Dirección de Salud que no haya medicinas, etc. él me decía es que el Ayuntamiento, el Gobierno Municipal, no está obligado a atender las áreas sociales, y le digo pero cómo, si en su propuesta del Presidente, yo soy muy atenta en escuchas sus propuestas, él hizo un compromiso, no solo con el casto urbano, ni con un sector de la población, lo hizo con todos, eso es mi planteamiento, no quiero redundar más, no voy a entrar en números, en detalles, los invito a que lo revisen, pero si quiero decirles que si estoy preocupada, porque no es como nosotros, al menos yo di mi voto de confianza y creo que se me defraudó. Muchas Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Buenas tardes y con permiso, felicito a Hildelisa y hay un punto el cual a mí me interesa y bastante, tocaste las partes vulnerables y yo me voy a permitir, con el permiso de usted Sr. Presidente en hablar de los puntos estratégicos para detonar la economía de Navojoa, estoy hablando de la Secretaría de Desarrollo Económico, y al revisar el rubro me encontré con que se está ejerciendo de 819 mil 102 pesos que nosotros presupuestamos y aprobamos, nada más se está ejerciendo 346 mil 932 pesos, tenemos un ahorro del 57.64%, la misma pregunta para el Dr. Vidaurry, ¿con qué criterio toma decisiones él para ejercer o no permitir que el funcionario que está en esta dependencia, pueda hacerle promoción a Navojoa, independientemente de las condiciones en que tenemos el Parque Industrial, que creo que también es obligación de nosotros como Ayuntamiento, de ser las gestiones para que se mejore, veo y considero que al no haber promoción por falta de presupuesto o del ejercicio, del recurso que hay para esta Secretaría, gravemente estamos incurriendo a que la gente caiga en la informalidad, en trabajos no estables, que no estén remunerados, que no tengan prestaciones, que no tengan seguridad social, aunque alguien por ahí puede decir está el seguro popular, pero eso nada tiene que ver, creo que debemos de darle y que usted autorice Sr. Presidente, si no se había dado cuenta en un 100% por sus ocupaciones, que hay que dejar que la persona que está encargada de este departamento pueda trabajar de manera estratégica, que elabore un plan de atracción de inversión para Navojoa, hay ferias que se dan cada tanto tiempo, debemos de aprovechar el tratado de libre comercio que tenemos, para impulsar a Navojoa, sino, no vamos a salir adelante, ahora otra cosa que se está pidiendo, se está invirtiendo en

patrullas, con cámaras, con la tecnología, verdad, en donde es un rubro que se aprovechó, y muy bien, que bueno, felicidades, pero también el parque industrial se queja porque adolecen con los recorridos de las patrullas, hay mucha inseguridad, los trabajadores salen a media noche, y no hay quien los atienda, la invitación es para que por instrucciones de usted Sr. Presidente pues verifique este rubro y se le dé, igual yo no he comentado, ni he cruzado palabra con el Secretario de este departamento, pero creo que yo estoy en esa comisión, tengo relación directa con las cámaras y esto es lo que me manifiestan, entonces me di a la tarea de revisar este rubro y veo que desafortunadamente no se ha ejercido, llevamos un ahorro hasta lo que va del año, de 1 millón 103 mil 596 pesos, que a lo mejor si tenemos que trabajar con estrategia porque vienen tiempos difíciles, porque viene nuevos impuestos en el 2014, pero precisamente pensando en esos impuestos y que algunas empresas pueden cerrar o recortar el personal, pues la inversión es atraer la inversión para los Navojoenses”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Como Presidente de la Comisión de Hacienda, los puntos que estamos tocando, yo quisiera hacer un balance de todo el año que tenemos ya trabajando, empezamos en septiembre del 2012 y hacemos un recorte a septiembre del 2013 y efectivamente como dice la Maestra Hildelisa, nos abocamos a checar los números detalladamente y yo puedo concretar que la evaluación que hicimos, me arroja números positivos, y a qué me refiero, llegamos a esta administración con un activo con 67 millones abajo tenemos 67 millones de pesos más en activos como municipios, tenemos ahorita comentaba el Tesorero 20 millones de pesos menos de deuda, no son 20 millones de pesos, son casi 30 millones de pesos menos, que había al 30 de septiembre del 2012, empezamos casi con 135 millones de pesos, tenemos más activo, tenemos menos pasivo, y a parte de lo presupuestado, de lo que tanto estamos comentando tenemos 75 millones de pesos más a septiembre de presupuesto, de ingresos, de lo presupuestado, 75 millones de pesos más de lo que teníamos presupuestado, aquí yo si quiero felicitar al Presidente por la capacidad, por la voluntad, por la capacidad de gestión que tiene el Presidente, para lograr meter esos dineros que no los tenemos contemplados, ni presupuestados y también no menospreciar a los doctores que administrar el gasto, eso nos habla de que como municipio vamos a estar mejor evaluados, porque tenemos más activos, tenemos más liquidez, va a hablar bien ante las instituciones, nos van a calificar mejor, tengo entendido que esto es hasta el mes de septiembre y todavía nos quedan tres meses, desde los números que nos presentaron hasta el 31 de diciembre, yo creo que hay que dar el voto de confianza que dentro de los siguientes tres meses o del último trimestre del año, vamos a ver ya realizados y ejercidos mucho de los dineros del presupuesto, en su momento el Sr. Presidente nos comentó que la estrategia era poder empatar los dineros propios del municipio para potencializarlos con los programas federales y estatales en su momento que insistiéramos, creo que se está logrando, creo que se está viendo, en el exceso de ingresos que teníamos sobre el presupuesto, si hacemos un balance, yo creo que son más los positivos, podemos demostrarles e incluso compararnos con los demás municipios que estamos cada año o este año mejor que como lo recibimos,

siento que es un buen trabajo y si les pido el voto de confianza para que se pueda ejercer ese presupuesto”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo quisiera ser un comentario respecto al tema de la obra pública, ya externaron mis compañeros como opinaban cada quien la defensa de su punto, yo quisiera hacer un observación respecto al tema de la obra pública y lo voy a comentar así muy rápido, simplemente veo yo como los recursos etiquetados que son para ejercerse en obra pública, se han mantenido en los últimos dos trimestres, estamos hablando de alrededor de 70 millones en cada trimestre, al cierre de este mes vemos alrededor de 75 millones como dijo el Tesorero en recursos, etiquetados para obra pública y al ver esta información y al ver el trimestre pasado, en la sesión pasada de cabildo atendiendo al tema de transparencia y atendiendo al tema de querer analizar nosotros el ejercicio del presupuesto en el tema de la obra pública, solicitamos una información correspondiente a las licitaciones asignadas, montos, constructora y tipo de licitación en lo que va del año y era la importancia de nosotros como regidores de darle cuenta a los ciudadanos en el tema de la transparencia que lo hicimos en junta de cabildo, que se tomó como acuerdo en el acta de cabildo y hasta el día de hoy no se nos entregó ninguna información correspondiente, atendiendo a eso es muy complicado para nosotros determinar el ejercicio, cómo se está ejerciendo este recurso, si el saldo en bancos al 31 de julio es de 90 millones y 65 millones no se han ejercido, pues quiere decir que se deben de ejercer en este trimestre porque son recursos etiquetados, imagínense también vamos a volver a reiterar y que quede otra vez asentado en actas, que necesitamos que se nos entreguen la información correspondiente, los recursos asignados a obra pública, los programas de licitaciones y los montos y la constructora asignada, es importante porque atendemos al tema de transparencia, si queremos ser transparente, si queremos revisar nosotros la asignación de estos recursos, porque si voy a revisar los cuadernillos que tenemos en la Comisión de Hacienda de este trimestre, vienen que se ejerció recursos por 20 millones de pesos en mejoramiento o en imagen urbana, y pues con eso yo puedo terminar, ¿en qué se invirtió ese dinero?, entonces lo volvemos a poner en la mesa y si estamos trabajando de manera transparente, pues queremos empezar que se nos entregue esa información como se atendió en su momento y se dio la instrucción de parte del Presidente al Contralor, porque así fue y quedó asentado en actas y no hemos recibido esa información al respecto”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Comentar Presidente aprovechando los buenos oficios de nuestros compañeros Regidores, el que sean amigos personales como algunos lo dijeron de nuestro Gobernador, pues atender a que los presupuestos federales que vienen etiquetados para obra y llegan al Estado, que realmente lo bajen como dice la ley, la ley dice que después de llegar el recurso al Estado, porque así tiene que ser la coordinación fiscal, él dentro de los cinco días hábiles posteriores debería de pasarlo al municipio, lo digo porque el compañero comenta de los 65 millones que no se han ejercido y que se tiene que ejercer durante lo que queda de este año, ese ha sido el

problema que el recurso ha llegado y el Gobernador no lo ha enviado, cuando lo debe de enviar, entonces aquí si yo creo que nos podrían ayudar mucho ustedes, siempre preocupados porque se hagan las cosas en tiempo y forma, para que también ese recurso llegue en tiempo y forma al municipio y no estemos con los apuros de que tuvimos que sacar las obras en dos meses, porque si no el dinero se puede regresar”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención. No habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros, si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (216): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales. En contra.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. En contra.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. En contra.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. En contra.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. En contra.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. En contra.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. En contra.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. En contra.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Tesorero Municipal. Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto. Si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**

**NÚMERO (217): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien menciona: “Como cada año, es facultad del Ayuntamiento, es una competencia del Ayuntamiento, proponer ante ustedes lo que es la Ley de Ingresos, ahí tenemos el fundamento, artículo 61 y artículo 63, decirles que la Ley está que se les está presentando es exactamente la misma del año pasado, como la mayoría de la ley está en términos del salario mínimo, no sufrió modificaciones, en el caso de la propuesta de OOMAPASN, están considerando un 3.5% en incremento en sus derechos y bueno así está compuesta, lo que son los Impuestos están en los artículos del 01 al 27 ahí encuentran predial y traslado de dominio, en los Derechos del 28 al 52, del Artículo 28 al 52 encuentran lo del agua potable, del 53 al 76 alumbrado público, tránsito, desarrollo rural, etc. Contribuciones de Mejoras 77 y 78, los Productos en el artículo 79 y Aprovechamientos del 80 al 96. Al final viene un concentrado de los importes, que se espera recaudar por diferentes rubros que acumulan 552 millones 418 mil 560 pesos, traemos un comparativo de los ingresos del 2013 al 2014, en términos generales es un 2% de incremento lo que se está contemplando, no hay ningún impuesto nuevo, no hay nada”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para manifestar: “Una pregunta Sr. Tesorero, en los Prediales, ¿hubo aumento, no hubo aumento en los prediales, cómo está?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Si ustedes recuerdan hace como un mes se hizo una autorización por parte de ustedes de los valores catastrales, de los valores inmuebles y de sus construcciones y como esto sirve de base para efectos del cálculo del impuesto predial, es decir, la tarifa no la movimos, es la misma la tarifa, se hicieron algunas corridas de algunos puntos de la ciudad y hay incrementos en términos porcentuales, hay incrementos que van desde un 6, un 8, 14,16 y hay uno que me llamó la atención de un 36%, en términos relativos y en pesos son como 45 pesos, hay un artículo que es el 107 en donde dice que el Ayuntamiento podrá bajo revisión previa, cobrar hasta un 10% como máximo, si con motivo de esta actualización de valores se le incrementa en más del 10%, bueno se le va a hacer un estudio, para ver si ese incremento, porque a lo mejor es porque su vivienda la amplió, le pavimentaron, etc., dependiendo del contribuyente se puede hacer una consideración, en donde no le afecte más del 10% esto”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Es muy buena la explicación que da, porque aquí hay la salvedad para aquellos que se vean, que se les incrementó demasiado tengan esta posibilidad, sobre todo si son de recursos, de bajos recursos escasos y lo otro lo del agua potable que es algo muy sensible para la población, es importante señalar que el 3.5%, no es que se le quiera hacer un aumento a lo del agua potable, sino que es el ajuste que se le va a hacer inflacionario y que si no lo hacemos nosotros, de todos modos el Congreso lo va a hacer, porque a veces dices no se le incremento, no hay incrementos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “Yo creo que es importante dentro de lo que se pretende hacer el año próximo, en el sentido de cómo va a ingresar su recurso al Ayuntamiento, pero también como se va a prestar un servicio en el caso especial de agua potable y veo con mucha satisfacción que a diferencia de otros años, que se ha tenido la necesidad de hacer un aumento considerado, creo que el 3.5 realmente es un aumento consciente y acorde precisamente a lo que establece el aumento a los salarios mínimos, faltó decir aquí que también el año que entra, eso esperamos que ya funcione la planta tratadora, eso también le va a costar a la gente y eso de alguna manera pues viene a representar un pequeño aumento, no dijeron cuanto, pero por ahí va a andar entre el 5 y el 10%, pero de todas maneras hay que considerarlo dentro del presupuesto de ingresos, yo creo que al igual que en otros organismos que administran agua, es importante que estemos pendientes, se manejan por ejemplo en el Distrito de Riego, se maneja la conservación, la administración y la conducción, afortunadamente Navojoa tiene un buen se puede decir banco de agua, se puede decir que el manto que abastece los pozos han sido beneficiados con la tempestad o con el clima, con las lluvias y nos hace tener un manto suficiente como para generar un abastecimiento de agua, creo que en este año 2013, se dieron avances muy importantes, la inversión que se hizo ya ha sido reconocida por los ciudadanos como muy satisfactoria, en virtud de que bueno, nosotros que vivimos en la parte Oriente ya resolvimos el problema del agua potable, falta ver nada más la conducción, donde tenemos lugares todavía donde no se cuenta con el servicio, pero más sin embargo es importante que estemos bien atentos, en lo que en materia de agua potable se maneja en el año 2014, pero de entrada creo que es muy justo esta, pues yo no creo considerarlo un aumento, a lo mejor puede ser un ajuste en la tarifa que es algo muy propio en los organismo, pero quiero considerarlo como algo que está dentro de los parámetros, la gente no creo que se vaya a asustar cuando escuche que es u 3.5, porque inclusive los salarios mínimos van a andar un poquito arriba de eso, entonces si reconocer el esfuerzo que se está haciendo en el organismo y obviamente exhortándolos a que sigan manejándose con mucha transparencia, con mucha honestidad, en el manejo que se les ha entregado en los recursos públicos”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor C.P. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Antes de someter a aprobación lo que es la Ley de Ingresos 2014 y haciendo alusión al punto número siete del orden del día, en donde vamos a someter a la Comisión de Gobernación, el análisis del Reglamento en Materia de Licencias y



Permisos, yo quisiera proponer antes de que aprobemos la Ley de Ingresos y se vaya al Congreso, adicionar al Reglamento de la Ley de Ingresos, un quinto párrafo, el Artículo 27, trae un cuatro párrafo, agregarle un quinto párrafo, para las máquinas que estén operando que tengan un cobro entre 500 y 1000 pesos, por máquina de pago anual, por máquina que esté operando, después de que se remita a la comisión, ya se podrá si se renovará o no, pero para que vaya integrada dentro de la Ley de Ingresos que vamos a mandar y posteriormente a someter”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Quisiera que me explicara otra vez porque no entendí”.

Manifiesta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Que se ponga un concepto para recaudar lo que ingrese de la maquinita”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Si es que no entendí, de verdad”.

Comenta el C. Regidor C.P. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Mira, se va a ir la Ley de Ingresos, la vamos a mandar al Congreso, la vamos a someter a votación, si se aprueba, si se remite, dentro de la Ley de Ingresos, viene un artículo, que es el Artículo 27, que trae cuatro párrafos, yo estoy proponiendo que se anexe, que se adicione o ponga un quinto párrafo, en donde ahí venga un cobro especial de maquina operando, un cobro anual, donde si ya va dentro de la Ley de Ingresos y todavía falta que se someta a consideración, que lo cheque la comisión, que ya vaya por adelantado”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el ejercicio 2014, con la adición presentada por el Regidor Borbón, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (218): “SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2014 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 27 DE LA MENCIONADA LEY Y QUE CONSTA EN EL ACTA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$552,418,560.00 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Si

alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro.

- 1.- Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea.
- 2.- Regidor Gilberto Briseño Borbón.
- 3.-Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza.
- 4.- Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme.

Se cierra el registro, pasamos al primer asunto general, adelante Regidor Leobardo”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien comenta: “Ahorita en el punto siete, ¿autorizamos el Reglamento?, lo de casinos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, se fue a comisión, se autorizó que se estudié en comisiones”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “A bueno, entonces lo que yo quisiera proponer, es que se reglamente también la publicidad, porque ahí vamos a ver, o aprobar lo de los horarios, de 3 a 2 de la mañana y que no se venda alcohol, pero la publicidad, en este día estuve en la Unidad de Deportiva, en los campitos de Beisbol y ahí hay publicidad de los casinos, creo que no se vale, que a nuestros niños desde pequeños, les estemos inculcando el vicio de la ludopatía, los estamos enfermando, porque según nuestros diputados la ludopatía es una enfermedad, creo que debemos de protegerlos y revisé la ley que nuestros diputados aprobaron, en tanto la cuestión de salud, como el Sr. Vicente, ¿cómo se llama?, Samuel Moreno, se me hizo bien y creo que todavía debemos reforzarla más y pedirles que ellos reglamenten la publicidad, para que no exista esto, que no exista que a nuestros infantes, los estemos desde pequeño guiando por la ludopatía, creo que debemos de protegerlos y hacer un exhorto al Congreso del Estado, a nuestros Diputados, para que le anexen algo relativo a la publicidad, si es posible por medios electrónicos o la prensa, no sé, pero restringirles, así como la cuestión del tabaco, del alcoholismo, hay normas y está reglamentado para proteger a todas la ciudadanía, también en la ludopatía, anexarles las cuestiones de la publicidad”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Creo que es un tema muy sensible, es un tema en el que ha venido a bien el Congreso del Estado, legislar y creo que hoy como municipio nos toca nosotros la aplicación y la regulación de lo mismo, yo quisiera que esta solicitud y por respeto a la propia comisión, que va a entrar al estudio, al dictamen por voluntad de los regidores, puedan reunirse en las fechas próximas, obviamente como recordemos, tenemos participación, tienen los regidores participación con derecho a voz todos y voto quienes integran la comisión y en ese sentido creo que es muy válida la solicitud de petición de usted, para que se la haga valer la comisión y sea la comisión quien nos presente dentro de ese

dictamen que acabamos de darle la facultad, la decisión de la propuesta que ya estaremos definiendo todos, pero me parece muy interesante que la podamos enriquecer con sus comentarios”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Y ya para terminar, pedirle a Usted respetuosamente que esa publicidad sea retirada de los campitos de beisbol”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Tomo cartas en el asunto y si hay algún motivo que esté dentro del marco de la ley, por supuesto que vamos a pasar a retirarla, mientras no esté aprobado, mientras no sea ley, creo que no podemos adjudicarnos nosotros facultades que no nos contemple la ley, si hay algún motivo pondremos atención, si hay algún motivo por el cual dentro de la ley lo podamos hacer, lo haremos con gusto”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gilberto Briseño Borbón, quien comenta: “Para agradecerle en nombre de los compañeros comerciantes y de un servidor, por su participación, por su preocupación, por la situación del Periférico, queremos que le sigamos dando para adelante y a nombre de un servidor le agradecemos su participación y su cooperación también”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien comenta: “Atendiendo, ya que estamos tratando la Ley Anti casinos, que de alguna manera regular, quizás no hemos percibido, nada más estamos considerando casino, cuando entramos al lugar donde encontramos maquinitas, pero suele pasar que a veces vamos por las banquetas de algunos centros comerciales, papelerías, dulcerías y encontramos que hay maquinitas, el dueño de la maquinita tiene una ganancia por supuesto, por algo está ahí, sin embargo creo que es muy importante que una vez que esta ley se apruebe, porque la Ley lo marca, en el Artículo 13, Fracción X, impedir el acceso a menores de edad, la invitación es para que una vez que se apruebe esta ley Sr. Presidente, pues nos demos a la tarea de vigilar cautelosamente, que esos establecimientos aun cuando les genera un ingreso, con mucho respeto, pues los eliminen, los pongan en un acceso en donde puedan visualizar que sea un adulto nada más quien lo maneje, porque la maquinita está en la banqueta, el propietario del establecimiento está adentro y el niño va con la mamá y que dame un pesito, le voy a jugar y desde ahí estamos generando esta famosa enfermedad, entonces es una invitación para que con el Bando de Policía y Buen Gobierno, ponga atención en eso, en puntos estratégicos, son muy visibles las maquinitas ahí en los centros comerciales”.

Al respecto comenta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Para hacer un comentario sobre eso, sobre ese punto, para eso el establecimiento de las maquinitas son ilegales de entrada y es un asunto que le compete al Ministerio

Público Federal, cualquier persona que sepa de la existencia de una maquinita, puede interponer la denuncia en el Ministerio Público Federal, inclusive hay una línea de denuncias anónimas”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, para manifestar: “Pero la policía de alguna manera puede intervenir en llamarle la atención una primera vez, sin necesidad de llegar a otro punto”.

Responde el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Es que son ilegales, no deben de estar”.

Comenta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Si pero ahí están”.

Manifiesta la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta: “Si no pidieron permiso para operar esas máquinas aquí en el Ayuntamiento, están ilegales”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “De hecho ahí en sus cuadernillos que son los que utilizamos el día de hoy, donde viene que se va a pasar a la comisión de Reglamentación, vienen puntos muy interesantes donde abarcan todo eso que están comentando ustedes, viene ahí que cualquier establecimiento que tenga maquinitas y que tengan video juegos, no sé cómo se llama ahí, que deberá contar con ciertos requisitos entre ellos permisos, habla de la publicidad que habló ahorita el compañero Regidor, habla de que debe publicitarse también el daño que orienta hacia una ludopatía, a mí sí me gustaría, porque es un tema que a todos nos interesa bastante, que le den una leída al cuadernito y si tienen alguna aportación o algo, como nosotros nos vamos a juntar como comisión, pues son bienvenidos sus comentarios para hacer un reglamento más en forma, pero ahí viene todo lo que están comentando, ahí viene en sus cuadernillos”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme, quien manifiesta: “Únicamente ahorita he solicitado esta intervención en Asuntos Generales, primeramente felicitarlo por esta buena administración que se ha llevado a cabo en nuestro Municipio, es palpable y se ve, se manifiesta, pero también ahorita hacer notorio también que hay que un poco atender las comunidades, los caminos principalmente que están bien destruidos, yo creo aquí como ahorita hablaba la Regidora Hildelisa, Comunidades Rurales tiene que checar, el que se encarga de la maquinaria también, ver eso, cómo está, hace poco estuvo Roberto por allá, y los mismos ejidatarios me comentaron a mí, te fijastes por donde pasaste, por el camino que va, yo creo que hay que ver ese trabajo, la atención a las comunidades, más a los caminos de terracería, en donde en la noche se enferma alguien y para trasladarlo muchas veces no lo quieren trasladar en los carros, porque le tienen miedo a los caminos tan malos, otra cosa yo si le pediría también Sr. Presidente, que fuera muy cuidadoso también las dependencias que están a cargo aquí de diferentes

programas de trabajo, que no injurien a uno y los hago derecho, a Roberto Yépiz que me estaba mentando en un trabajo, que jamás yo estaba haciendo, entonces yo quiero que primeramente antes de meterse en esto, yo creo que soy ciudadano y mis compañeros de mi etnia me pusieron también, para defender sus derechos, usted sabe muy bien que hay la Ley 82, la Ley Indígena, que en su momento cuando usted era Diputado, aprobó para la atención de nuestras comunidades indígenas, y yo creo que como les digo yo a los Yoremes en mi dialecto mayo, en esa ley como Yoreme, despertando también la Ley del Yori, nos vamos a someter a lo que es la Ley 82, en donde dice que los pueblos y comunidades indígenas, deben de ser consultada cuando se va a llevar a cabo algún trabajo y usted sabe muy bien porque estuvo participando, entonces a mí me hablan mis compañeros Yoremes, Mayos, porque son Mayos y yo platico con ellos, pero aquí se torció la información y aquí me señaló Roberto Yépiz, que yo era el causante de todo, cómo voy a dar una cara diciendo acá el Presidente está trabajando, hay una opción buena, está trabajando, hay una opción buena, está generando, por decir así, se metió el agua potable, se está viendo una atención y también agradezco al Ing. Márquez, toda la atención que ha prestado en esa comunidad, ahorita hay drenaje que es muy bueno para nosotros, que ya los Mayos, las letrinas el mosquero ya no va a ver, va haber algo mejor para ustedes en salud, pero yo como digo, debe de haber un respeto, yo si les pido eso, y yo creo que mis compañeros regidores todos merecen un respeto, porque igual que usted Sr. Presidente, representamos a la ciudadanía y creo que no somos juguetes para que nomás nos digan las cosas así, entonces yo esa atención yo si le pediría que vieran la forma, los caminos principalmente como digo, porque un enfermo en una comunidad, es difícil transportarla cuando los caminos están mal, esa es mi participación y muchas gracias Sr. Presidente, muy agradecido”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Por supuesto creo que todos en esta mesa que nos encontramos es la máxima autoridad del municipio, el Ayuntamiento en pleno, por supuesto y en los dos asuntos Regidor estaremos tomando cartas en el asunto. El asunto de los caminos ha sido planteado de hecho por el Presidente de la Comisión de Obra Pública, el Lic. Biguerías, en reiteradas ocasiones, también a solicitud de los propios habitantes de la zona rural y creo que primero Dios estaremos listos en esta semana, a finales o la semana que entra, en activar un plan emergente un vez que ya nos lo esté permitiendo los tiempos, las aguas, en las comunidades y aprovechó también para anunciar en las colonias, en las colonias que no contamos con pavimento, van a ir las maquinas a raspar, a partir de esta semana”.

**12-** Pasando al punto número doce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diecinueve horas con cinco minutos de este día once de noviembre del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA**

**C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ**

**C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.**

**C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO**

**C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO**

**C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.**

**C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ C.**

**C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.**

**C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS**

**C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES**

**C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA**

**C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ**

**C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA**

**C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN**

**C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA**

**C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES**

**C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ M.**

**C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEMA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**